

**II-94-207**

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 22 de julio de 1974, la escuela Simón Bolívar de la ciudad de Latacunga celebra su Sesquicentenario de fundación y de servicio a la niñez del cantón y la provincia;

Que es deber del Estado y de las instituciones nacionales reconocer y alentar las acciones desarrolladas por los centros educativos del país en procura de su bienestar y progreso; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Saludar efusivamente a nombre del Congreso Nacional a la Escuela Simón Bolívar en tan memorable fecha, a través de sus directivos, personal Docente y Alumnado del plantel.

Reiterar el compromiso de apoyo a todas las iniciativas que coadyuven a su permanente superación; a fin de que el trabajo desplegado desde la Legislatura se vea cristalizado en proyectos que beneficien a toda la población.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo al Director de la Escuela, en la Sesión Solemne que se realizará el día viernes 22 de julio del presente año; para cuyo efecto se delega al doctor Oswaldo Coronel Arellano, Diputado por la provincia de Cotopaxi.

Dado en Quito, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional